



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°:

1719

///doba, . 8 OCT 2013

.-FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La presentación del certificado de asistencia a la conferencia dictada por la Profesora Laila Nicola, organizada por la Asociación Argentina de Cultura Británica de la ciudad de Córdoba y la Constancia de Asistencia al Seminario Variaciones ficcionales en “la era de la sospecha” de Virginia Woolf a Pascal Quignard, dictado por la Profesora Beatriz Vegh en el marco de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas de esta Unidad Académica por la alumna de la Maestría en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada, Graciela Mónica GIRAUDO - DNI 14219289,

Que el Plan de Estudios de la carrera de Posgrado antes citada exige la presentación a dos conferencias

Y CONSIDERANDO:

La aceptación de la documentación mencionada *ut supra* por parte de la Coordinadora de la carrera Mgtr. Susana Liruso para cumplir con la asistencia a dos conferencias

Lo establecido por Ordenanza H.C.S. N° 02/07

Por ello,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art.1°.- Reconocer las asistencias a los cursos presentados por la alumna **Graciela Mónica GIRAUDO - DNI 14219289** - y consignar como aprobadas las dos conferencias requeridas por el Plan de Estudios de la carrera Maestría en Inglés con Orientación en Lingüística Aplicada a la cual pertenece la citada alumna.

Art.2°.- Comuníquese y de forma.

Mgter. LIDIA R. SOLER
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba